

# REGULACIONES EN PROYECTO & NEGOCIOS INTERNACIONALES®

Bogotá D.C. Septiembre de 2017

## EDICIÓN No. 19

### CONTENIDO

Proyectos de regulaciones aduaneras de interés en trámite de expedición por el Gobierno Nacional.

- 1. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica el articulado de la Sección 1 del Capítulo 9, artículos 2.2.1.9.1.1., 2.2.1.9.1.2., 2.2.1.9.1.3., 2.2.1.9.1.4., 2.2.1.9.1.5., 2.2.1.9.1.6. y 2.2.1.9.1.7. del Decreto 1074 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- 2. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.
- 3. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 4. Proyecto de Resolución:** Por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003 y se dictan otras disposiciones
- 5. Proyecto de Resolución:** Por el cual se asigna un cupo para la importación de bebidas alcohólicas en la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure, y se establecen requisitos y controles para asegurar su debida utilización.
- 6. Proyecto de Resolución:** Por el cual se establece el procedimiento para la presentación de las solicitudes de devolución y/o compensación por saldos a favor generados en declaraciones de renta y ventas.
- 7. Proyecto de Resolución:** Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 000047 de 2017.
- 8. Proyecto de Resolución:** Por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003.
- 9. Proyecto de Resolución:** Sobre los requisitos mínimos para solicitar y mantener la autorización como operador económico autorizado para instalaciones portuarias.

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

1



## I. Proyectos de Decreto

### 1.1 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se se modifica el articulado de la Sección 1 del Capítulo 9, artículos 2.2.1.9.1.1., 2.2.1.9.1.2., 2.2.1.9.1.3., 2.2.1.9.1.4., 2.2.1.9.1.5., 2.2.1.9.1.6. y 2.2.1.9.1.7. del Decreto 1074 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

**Proyecto de ley:** por medio del cual se modifica el articulado de la Sección 1 del Capítulo 9, artículos 2.2.1.9.1.1., 2.2.1.9.1.2., 2.2.1.9.1.3., 2.2.1.9.1.4., 2.2.1.9.1.5., 2.2.1.9.1.6. y 2.2.1.9.1.7. del Decreto 1074 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Busca favorecer y fomentar la calidad de los servicios y productos de cara al consumidor.

**Ver más en:**

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81481&name=PROYECTO\\_DE\\_DECRETO\\_MODIFICACION\\_DECRETO\\_1074\\_DE\\_2015\\_VF\\_002.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81481&name=PROYECTO_DE_DECRETO_MODIFICACION_DECRETO_1074_DE_2015_VF_002.pdf&prefijo=file) Anexo 1.1

### 1.2 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

**Proyecto de ley:** por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas. Establece un gravamen arancelario del 0% para la importación de los productos clasificados en las subpartidas relacionadas en su contenido.

**Ver más en:**

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81536&name=Decreto\\_Colombia\\_Repunta.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81536&name=Decreto_Colombia_Repunta.pdf&prefijo=file) Anexo 1.2

### 1.3 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

**Proyecto de ley:** por medio del cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de

# FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS

CONSULTORIA LEGAL ADUANERA, CORPORATIVA Y EN NEGOCIOS INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C. - MEDELLÍN - CALI - [www.foreromedina.com](http://www.foreromedina.com)

las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Busca regular las Sociedades y proteger los intereses de las pymes.

**Ver más en:**

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81694&name=CI\\_Mipymes\\_ajustes\\_aceptados\\_julio\\_12..pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81694&name=CI_Mipymes_ajustes_aceptados_julio_12..pdf&prefijo=file)

**Anexo 1.3**

## II. Proyectos de Resolución

### 2.1 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se adiciona la Resolución 00005 de 2 de enero de 2003 para importación de vehículos eléctricos.

**Proyecto de Resolución** por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003 y se dictan otras disposiciones para favorecer la importación de vehículos eléctricos al aplicar un régimen arancelario diferenciado.

**Ver más en:**

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_Resolucion\\_Vehiculos\\_Electricos\\_28072017.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_Vehiculos_Electricos_28072017.pdf) **Anexo 2.1**

### 2.2 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se asigna un cupo para la importación de bebidas alcohólicas en la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure, y se establecen requisitos y controles para asegurar su debida utilización

**Proyecto de Resolución** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se asigna un cupo para la importación de bebidas alcohólicas en la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribia y Manaure, y se establecen requisitos y controles para asegurar su debida utilización. Ésta resolución es tomada respondiendo a la situación fronteriza con Venezuela.

**Ver más en:**

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_Resolucion\\_Licores\\_ZRAE\\_Maicao\\_Uribia\\_y\\_Manauere\\_Vigencia\\_2016.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_Licores_ZRAE_Maicao_Uribia_y_Manauere_Vigencia_2016.pdf)

**Anexo 2.2**

**FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS**

**3**



## **2.3 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se establece el procedimiento para la presentación de las solicitudes de devolución y/o compensación por saldos a favor generados en declaraciones de renta y ventas.**

**Proyecto de Resolución:** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se establece el procedimiento para la presentación de las solicitudes de devolución y/o compensación por saldos a favor generados en declaraciones de renta y ventas.

**Ver más en:**

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_Resolucion\\_procedimiento\\_para\\_presentacion\\_de\\_las%20solicitudes\\_de%20devolucion\\_por\\_saldos\\_a\\_favor.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_procedimiento_para_presentacion_de_las%20solicitudes_de%20devolucion_por_saldos_a_favor.pdf) **Anexo 2.3**

## **2.4 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se adiciona y modifica la Resolución 000047 de 2017.**

**Proyecto de Resolución:** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se se adiciona y modifica la Resolución 000047 de 2017 que establece disposiciones para el control de las importaciones de vehículos eléctricos e híbridos de que trata el Decreto 001116 de 2017.

**Ver más en:**

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_se\\_adiciona\\_y\\_modifica\\_la\\_Resolucion\\_No\\_000047\\_del\\_9\\_de\\_agosto\\_de\\_2017.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_de_Resolucion_se_adiciona_y_modifica_la_Resolucion_No_000047_del_9_de_agosto_de_2017.pdf) **Anexo 2.4**

## **2.5 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se adiciona la Resolución 00005 de 2 de enero de 2003 para la importación de maquinaria agrícola.**

**Proyecto de Resolución** por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003 para favorecer la importación de maquinaria agrícola al aplicar un régimen arancelario diferenciado.

**FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS**

**4**



Ver más en:

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_Resolucion\\_Modifica\\_Resolucion\\_005\\_2003\\_Codigos\\_Maquinaria\\_Agricola\\_Usa\\_da.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_Modifica_Resolucion_005_2003_Codigos_Maquinaria_Agricola_Usa_da.pdf) Anexo 2.5

**2.6 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por el cual se adiciona la Resolución 000015 del 17 de febrero de 2016. Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 8 N° 8 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

**Proyecto de Resolución** por medio de la cual se adiciona la Resolución 000015 del 17 de febrero de 2016. Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 8 N° 8 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se establecen los requisitos mínimos para solicitar y mantener la autorización como operador económico autorizado para instalaciones portuarias.

Ver más en:

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto\\_Resolucion\\_adicion\\_Resolucion\\_0015\\_2016\\_Puertos.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_adicion_Resolucion_0015_2016_Puertos.pdf) Anexo 2.6

## ANEXOS

### REGULACIONES EN PROYECTO - COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

- 1. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica el articulado de la Sección 1 del Capítulo 9, artículos 2.2.1.9.1.1., 2.2.1.9.1.2., 2.2.1.9.1.3., 2.2.1.9.1.4., 2.2.1.9.1.5., 2.2.1.9.1.6. y 2.2.1.9.1.7. del Decreto 1074 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- 2. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.
- 3. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 4. Proyecto de Resolución:** Por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003 y se dictan otras disposiciones
- 5. Proyecto de Resolución** Por el cual se asigna un cupo para la importación de bebidas alcohólicas en la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribe y

**FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS**

**5**



# FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS

CONSULTORIA LEGAL ADUANERA, CORPORATIVA Y EN NEGOCIOS INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C. - MEDELLÍN - CALI - [www.foreromedina.com](http://www.foreromedina.com)

Manaure, y se establecen requisitos y controles para asegurar su debida utilización.

6. **Proyecto de Resolución:** Por el cual se establece el procedimiento para la presentación de las solicitudes de devolución y/o compensación por saldos a favor generados en declaraciones de renta y ventas.
7. **Proyecto de Resolución:** Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 000047 de 2017.
8. **Proyecto de Resolución:** Por medio de la cual se adiciona la Resolución 00005 del 2 de enero de 2003.
9. **Proyecto de Resolución:** Sobre los requisitos mínimos para solicitar y mantener la autorización como operador económico autorizado para instalaciones portuarias.

**Nota Editorial: REGULACIONES EN PROYECTO & NEGOCIOS INTERNACIONALES**, es una publicación periódica informativa especializada de la firma **FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS**, destinada a clientes y personas interesadas, para la descripción, análisis, investigación y divulgación de los principales avances en las medidas en proyecto para regulación aduanera y del comercio exterior que pueden afectar los negocios internacionales de importadores, exportadores, inversionistas o consumidores en Colombia y que dan ocasión de intervenir y presentar comentarios por parte de los interesados. El tratamiento particular de los temas requiere asesoría profesional especializada para atender los aspectos individuales de su interés. Las informaciones y opiniones expresadas no constituyen concepto ni asesoría legal. Para consultas o información adicional comunicarse con los abogados miembros de la Firma Dr. ANDRÉS FORERO MEDINA, [aforero@foreromedina.com](mailto:aforero@foreromedina.com) Carrera 13 No. 90 – 20 of 210 – 211 Bogotá D.C. Tel:(57-1) 6103418 Tel/Fax (57-1) 5302635 - [www.foreromedina.com](http://www.foreromedina.com)

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

6



CARRERA 13 No. 90 – 20 Oficinas 210 y 211 Bogotá D.C  
Teléfonos (571) 6103418 – (571) 5302635  
[www.foreromedina.com](http://www.foreromedina.com)